sinteresadis riormente. e nombras s se dió part

tó una solic eñor Escob ar gratis 1 mor Estell /acante y qu llenarse i iándose en

nado algun ués los exp

que las fia escritura p as con que nos que von ite de alcali don Patrici (no el dem sente que derían formalidad

etó, que l i satisfacció a cuidado a e efectual municipio i mpre que

mencionad er dicha re arguyó con le demostra o; y sin duda rrióle la ide le ella, no p ayo que pro los blanco ó que pred ntó Franklí

onsignada nir el camin

ı presentadı pescado que onsumo po otros había

acompañad

umanitari lases desv bastante, vor de la de

en Vinar cencia el c Rafaels esferas mento.

ENERAL conmemo

a de las m inte historia celebra nue ocida yá qu

ncargado (el más acer istencia qu del prete

i que se de entónces ti ı claramen aquellos de murall

ın gratisin recuerdo, defensa ona una pl

hando contri isima enfer

medad falleció el lunes á la una de la madrugada la señora doña Festiva Mar-tín, esposa de nuestro particular amigo tín, esposa de nuestro particular amigo don Gaspar Cazador Godes y madre ca-rinosísima de nuestros correligionarios y no menos queridos amigos don Gaspar, don Francisco, don José, don Federico y don Manuel Cazador Martín, dejando su-mida á tan respetable familia en el más profando dolor. Si el sentiniento que ambarra

profundo dolor.

Si el sentimiento que embarga nuestro ánimo puede servir de algún lenitivo á nuestros desconsolados amigos, tengan la seguridad de que la redacción de La DEFENSA se asocia al disgusto que tan irrearable pérdida les ha producido y les envía el más sincero pésame, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar tan inmensa deseracia.

tan inmensa desgracia.

Descanse en paz la idolatrada esposa tiernísima madre.

También falleció el jueves último á consecuencia de una apoplegía fulminan-te doña Rosa Andreu, madre de nuestros distinguidos amigos don José, Antonio, Ambrosio y Domingo Chillida, á quienes acompañamos en su profundo dolor

Dicese que después de tomar posesión de sus cargos los nuevos concejales con-servadores (murca J. T.) dirigieron un telégrama de adhesión al señor Romero

Monedo. Dícese también que para dar este paso se prescindió del comité y del partido, á los cuales parece debían sujetarse los concejales.

Dícese que algunos amigos considerar ste hecho como una insubordinación. Y dícese también que.... se continuará.

No es cierto como decíamos, por equi que don José Breva haya sido nombrado vocal del comité liberal conservador de esta ciudad. Debe sustituirse, pues, dicho nombre con el de don Francisco de P. Galván que faé el nombrado.

Han sido elegidos alcaldes: de Beni-carló, don Joaquín Febrer Soriano; de Nules, don José Dasca; de Burriana, don Ndies, don Jose Dasca, de Butham, don Vicente Agost Martí; de Segorbe, don José Tomás Escrich; de Vinaroz, don Joaquín Ibarra; de San Mateo, don Clemente Monteverde; de Almazora, don Antonio Ballester; de Villareal, don Joa onin Cantavella: de Villafamés, don Agapito Martínez Escrich; de Benicasím don Juan García Muedra; de Borriol don Bartolomé Esteve Ferrando

Tenemos la más absoluta seguridad de que don T. M. no nos desmentirá (porque no puede), como nosotros hemos desmentido al colega que traslada un suelto nuestro á dicho señor por si quiere desmentirnos.

Lo que trasladamos al colega para que otra vez no fíe tanto en la veracidad de quien se entretiene en contar patrañas.

A consecuencia de las ya célebres elecciones de Arcs del Maestre, han sido procesados el alcalde y varios indivíduos de aquel pueblo y suspensos en sus car-gos los concejales que debían cesar y los nuevamente elegidos. A los procesados se les exige una fuer-

te fianza metálica, si no quieren ingresar en la cárcel.

en la carcel.

¿Servirá este percance de provechosa,

¿Servirá este percance de provechosa,

lección á los que por contar con el apoyo

de alguna personalidad se creen con de
recho á prescindir de las leyes y servir
incondicionalmente á quien les proteje?

Micho la dirábnos Mucho lo dudamos

Se indica para cubrir la vacante de Bercelona por fallecimiento del prelado de aquella capital, al reverendo obispo de Sagonha de Segorbe.

de Segorbe.

El día 1.º de Julio se constituyó en esta capital el nuevo ayuntamiento, habiendo sido elegidos: teniente alcalde primero, don José Tárrega, segundo, don Francisco Borjas; tercero, don Amador Llorens; cuarto, don José Ferrer, y quinto, don Vicente Masip; síndico don Manuel Ripollés, y sub-síndico don Ramón Hermández. Habiéndose acordado que las sesiones se celebren los jueves á las diez de la mañana.

Según el juinero 51 del «Roletin men-

Según el número 51 del «Boletin mensual de estadística demográfico-sanita-ria» que hemos recibido, desde el 26 de Marzo al 29 de Abril últimos han ocu-rrido en esta provincia 1.191 nacimientos y 961 defunciones, 6 sea una propor-ción por cada mil habitantes, de 4,069 de los primeros y 3,283 de las segundas.

Para el cargo de Alcalde de Villareal fué elegido el día Lº del corriente don Joaquín Cantavella y para los de tenientes de alcalde don Salvador Jener, don Francisco Albella, don Juan B. Usó y don José Llop, por el orden en que van citedor.

Durante la tormenta del jueves, una de las exhalaciones causó la muerte en Villareal á un joven labrador llamado José Cantavella Soriano que se hallaba trabajando en el campo con su padre.

«El nuevo representante de la Améri «El nuevo representante de la América Sajona, mister Forster, en unión del
ministro de Méjico, general Corona, visitó ayer tarde al señor Castelar. El
ilustre diplomático anglo-americano expresó al orador demócrata español, en
palabras llenas de entusiasmo, las innumerables simpatías que por sus discursos y por sus obras, alcanza su nombre sos y por sus obras, alcanza su nombre en todos los pueblos de la América del Norte.

«Si quereis convenceros de esta ver-«Si quereis convenceros de esta Ver-dad, dijo mister Forster, yo os invito á un viaje por el Nuevo Mundo, seguro de que vuestra visita ha de ser una de las mayores satisfacciones de vuestra vida.» Parecidas frases dirigió el ministro de

Grecia al señor Castelar en visitas re-cientemente efectuadas.

El domingo último tomó posesión el nuevo ayuntamiento, y en la votación de varas la quinta le tocó al señer V. M. por varias la quinta le toco di sellente, del partido democràtico-progressista, que deben sus cargos de concejales al partido que tiene por jefe en esta localidad al señor González Chermá.

Le parece al aficionado al baile (en sus mocedades) si estabámos en lo cierto al publicar el suelto titulado «una peroración al aire libre?»

Se nos ruega hagamos constar que el alcalde de Sierra Engarcerán no adqui-rió la cal de que en otros números nos hemos ocupado á más bajo precio que los otros vecinos del pueblo y que en las ac-tas del municipio que preside figura un acuerdo en virtud del cual se probibe acuerdo en virtud del cual se promoe que ningún vecino pueda construir hor-nos de cal, y caso de concedérsele permi-so ha de ser con la expresa condición de no venderla á ningún forastero, comui-nándose á los contraventores de esta disosición con la multa de quince pesetas.

Por la alcaldía de esta ciudad se han tomado las debidas precauciones recor-dando á los vecinos algunas disposiciones del bando de buen gobierno relacionada:

del bando de once gouerno reactonadas con la higiene y salubridad pública. Más vale tarde que nunca. Ahora sólo falta que por los depen-dientes de la autoridad municipal se ha-gan cumplir las referidas disposiciones.

El señor alcalde ha tenido la atención que le agradecemos infinito de remitirnos el programa de los festejos con que se conmemoran los días 7,8 y 9 de Julio

También ha puesto á disposición de la orensa un palco de la plaza de toros. Estimamos en lo mucho que vale tanta

deferencia.

Según tenemos entendido, gracias Segun tenemos entenano, gracas a os esfuerzos de mestro particular amigo don José Francisco Escribano Mayó, en breve quedará constituida en Vinaroz una Liga de contribugentes.

Celebraremos que tan laudable proyec-

to no se malogre y se convierta pronto en un hecho.

El lunes salió para Vinaroz, su pueblo natal, el vice-presidente de la comisión provincial don José Rafels García.

Como no estamos al tanto de los se cretos de familia, no sabemos à ciencia cierta cuál ha sido la causa de que el se-nor vice-presidente abandonara la Comisión, pero hemos oido decir que don José sellama andana para no ser responsable de lo que sucede en dicha Comisión y para no ser confundido con sus amigos.

Si esto es cierto, nos parece una bue-

na determinación la de su señoría. Pero se nos ocurre preguntar: ¿hasta ahora no había caido don José en la cuenta de que ciertas compaŭías son muy peligrosas?

El día 4 del presente mes se vió en esta Audiencia una causa de Cabanes sobre dos robos, en la que intervino como defensor el distinguido letrado don Joana de Cabanes de Cabanes sobre dos robos, en la que intervino como defensor el distinguido letrado don Joana de Cabanes de Ca

En un corto pero correcto y bien me ditado informe sostuvo la irresponsabili-dad de su defendido por falta de discer-nimiento, pidiendo la absolución para el nismo. El tribunal ha impuesto una nulta al procesado, dejandole en libertad, n vez de la pena de cuatro meses de rresto mayor que le pedía el señor

scal.
El miércoles próximo informará también nuestro ilustrado amigo en juicio sobre hurto.

Hemos leido un poema que con el tí-tulo El nudo de Muriposas ha publicado recientemente nuestro distinguido ami-go don José Flola, en el cual, como en to-dos sus trabajos poéticos, resaltan las fe-lices disposiciones del joven autor, á quien sinceramente felicitamos por su puera composición nueva composición.

Tambien hemos recibido el librito que con el título La provincia de Castellón de la Plana ha publicado un inspirado poeta de esta ciudad, bajo el pseudónimo C. P. de Sillán, que contiene los datos más importantes de la geografía, historia y estudística de esta provincia, escritas en verso para servir de lectura en las escuelas de instrucción primaria.

Agradecemos al autor su atención y le felicitamos por su trabajo que conside-ramos muy útil.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la Purísima Concepción, agregado y unido al instituto provincial de Castellón dirigido por don Jaime Pachés Andreu Preshitero.

Número de colegiales y frutos de la caseñanza en este Colegio en el curso que ha terminado de 1882 á 1883; alumnos, 34; asignaturas que han cursado, 95; so-bresalientes, 10; notables, 12; buenos, 19 aprobados, 50; suspensos, 4.

aprobados, ot; suspensos, 4.
Colegiales que más se han distinguido en este Colegio y que son dignos de la medalla de honor y figurarán en cuadro todo el curso de 1882 á 1884, por haber todo el curso de 1882 d 1884, por Imber-obtenido la nota de sobresalientes: don Luís Lombarte y Serrano, don José Ber-trán y Roig, don José Pascaal Nacher y Vilar, don Remigio Ayala y Paumer, don José Ignacio Melo y Tormo, don Ramón Terrazas y Casanova. Colegiales que por su aplicación, com-portamiento y haber obtenido la nota de

portamento y acces obsenio la interactiona notables figurarán el primer mes en el cuadro de honor; don Salvador Márquez Mena, don Manuel Barrachina Foj, don José Beltrán Sales, don Joaquín Esteller David, don Enrique Bort Babiloni, don José Ignacio Melo, don Juan Celades Pestros.

Pastor Don Luís Lombarte y Serrano, de este Colegio, joven de catorce años ha obtenido cuatro notas de sobresaliente, hecho cuatro oposiciones ganando dos premios y dos accesits, habiéndose graduado de Bachiller en Artes con la nota de sobresaliente en los dos actos y ha ganado el premio extraordinario de la sección de ciencias por su brillante opo-

Señor Director de La Defens. Peñíscola 2 Julio de 1883

Muy señor mío: Ayer tomó posesión el nuevo ayuntamiento de esta ciudad compuesto de las mismísimas personas que

el anterior.

Ha sido elegido alcalde y como tal presidente de la corporación municipal, don Rafael Albiol y Boix, cargo que viene desempeñando sin interrupción, desde primero de Julio de 1879. Para los otros cargos de elección han sido igualmente reelegidos, los que en el bienio anterior los ejercían.

No se esperaba este resultado en la constitución de la citada corporación; pues se creía, con algún fundamento, que la primera vara se hubiera otorgado al

primer teniente de Alcalde; porque se le prometió en visperas de las últimas elec-ciones, según es público y notorio, por el prohombre de esta localidad, sugeto muy cariñoso y amigo de prometer hasta con largueza; pero se pinta sólo para dar camelos. Asimisno, el nombramiento de juez municipal de la misma, para el próximo bienio, ha recaido en don Pablo Albiol y Boix, hermano del señor alcalde, Anton y Bota, nermano del senor acadae, cargo quo viene desempeñando consecutivamente hace cuatro años, á pesar de existir en esta ciudad un letrado y que según la ley orgánica y artículo 122, tienen preferencia los abogados á los iletrados para el desempeño del cargo mencionado

Conviene, señor director, aclarar debi-Conviene, señor director, aclarar debi-damente y manifestar sin ambajes, que en esta población, el factotum de la cosa pública, sigue las huellas y evoluciones de la agrupación Cosi, al que pertenece de la agrupación Cosi, al que pertenece hoy en cuerpo y alma; pero no tengo ningún inconveniente en aseverar, que á título de continuar encaramado en el poder, así como al advenimiento de la repáblica en Febrero de 1873 ofreció personalmente sus respetos y servicios al representante de aquel Gobierno en esta provincia, don José Anselmo Clavé, á trueque de obtener el mando en esta, y se llamado sin reminiscencias, republiv se llamaba sin reminiscencias, republi cano, hoy fusionista acérrimo y ayer fer-viente conservador-liberal, mañana usará y ostentará ufano, la denominación del partido que dirija los destinos de la na-

Esta es la consecuencia política del

indivíduo á quien me refiero.

El 13 de Junio próximo pasado y á la avanzada edad de 94 años, tras una larga y penosa enfermedad, propia de los achaques, patrimonio de la vejez, bajó al se palero el probo, honrado y consecuente liberal, don Venancio Sanz y Beltrán. que en recompensa á los brillantes y va-liosos méritos obtenidos y servicios prestados á la patria en la guerra civil, que dió feliz término en 31 de Agosto de 1839, desempeñaba á satisfacción de este vecindario desde muchísimos años, el cargo de estanquero en esta ciudad. Su muerte ha sido vivamente sentida. La viuda ha sido agraciada con la vacante

interinamente.
Su afectísimo é invariable amigo, X

Vall de Uxó 28 de Junio de 1880

Señor Director de La Defensa. Mi querido amigo: Ayer terminaron los exámenes de las escuelas públicas de esta localidad, los cuales fueron brillan-tes todos ellos y con especialidad los de la escuela de parvulos dirigida por el celoso profesor don José Montón y la clemental de niñas de la Asunción diri-gida por la ilustrada profesora doña Ma-

una Almela. La junta local se retiró altamento satisfecha, lo mismo que los demás señores invitados que concurrieron á tan lauda-ble como solemne acto.

Dá lástima ver los recursos á que ha apelado esa Comisión provincial para re-solver la protesta sobre la elección mu-nicipal del colegio tercero presentada por

los cosieros de esta villa.

Basta le diga sobre este asunto que los resultandos y considerandos del fallo todos se vuelven contra lo que la ley dispone y que la Comisión ha dado una prueba más del respeto que aquella le inspira y de las dimensiones de sus tra-

Por fortuna no quedarán las cosas así, y si la responsabilidad que la ley exige à los que la infringen fuera una verdad en los tiempos fusionistas que atravesamos, seguramente no se hubiera atrevido à tanto la consabida Comisión.

tanto la consaonda Comisión. En su fallo se ordena la exclusión de las listas para esta extraordinaria elec-ción de veinte y dos electores del tercer colegio, que se quedarán sin volar y que se incluyan otros cinco que ya votaron en los otros colegios.

otros colegios.
Tiene la palabra el órgano de la diputación para explicarnos en qué ley se ha fundado la Comisión para conceder el surfagio doble ú unos electores y negarlo en absoluto á otros. — El Corresponsal.

Imprenta de La Asociación Tipográfica.